



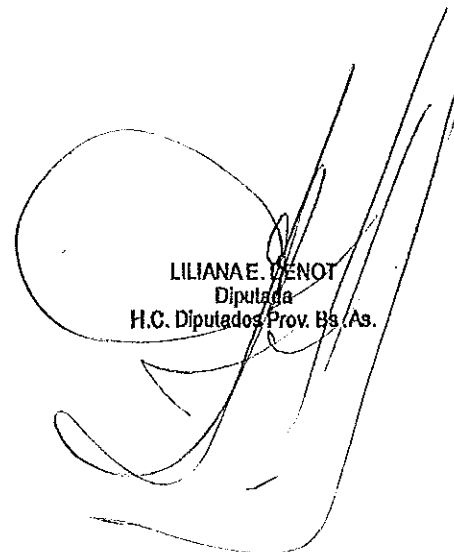
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Adherir al Duelo Nacional declarado por el Dto. PEN 296/17, a raíz del fallecimiento del agente de la PFA Alan Maximiliano Dolz, ocurrido el 27 de abril de 2017.



LILIANA E. LENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs./As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El agente Alan Maximiliano Dolz, de 21 años de edad, reportaba para el "Departamento de Tráfico Ilícito de Drogas" dependiente de la "Superintendencia de Drogas Peligrosas" de la Policía Federal Argentina.

En el último tiempo venía desplegando "tareas encubiertas" en el marco de una causa por narcotráfico, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de San Martín, del Dr. Emiliano Canicoba. Fue en ese contexto que –según informan los medios, con base en fuentes judiciales y policiales- el día 27 de abril de este año, cerca de las 10.20 hs, Dolz se encontraba a bordo de un Chevrolet Corsa, con dirección a Villa Loyola, partido de Gral. San Martín.

En circunstancias que deberá evaluar la Justicia –y que no son motivo de este proyecto- Dolz y otro policía más, habrían sido interceptados por cuatro delincuentes, cerca de la Av. Gral. Paz y Constituyentes, quienes los atacaron de improviso y a balazos. Lamentablemente, pese a la respuesta de ambos agentes, Dolz falleció poco tiempo después, en la sala de urgencias del Htal. Belgrano, de esa misma localidad.

Este hecho no es aislado. Dolz es el sexto policía que entrega su vida en lo que va del 2017, y el segundo que pertenece a la PFA.

El Poder Ejecutivo Nacional dispuso –a través del Dto. 296/17- de fecha 27/04/17 (publicado en el BO del día siguiente), declarar un día de duelo (art. 1) y expresar a la familia del extinto las condolencias del Gobierno Nacional (art. 2). Naturalmente, ordenó izar la bandera a media asta en todos los edificios públicos (art. 3).

Es por ese motivo que adherimos al duelo nacional, como clara señal de apoyo a la lucha que nuestras Fuerzas de Seguridad entablan contra el flagelo del Narcotráfico.

Por lo expuesto, pido a los señores diputados que me acompañen con su voto en la sanción de este proyecto de Declaración.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.